



## ACTA MESA VALORACION CANDICATOS OPE "PROFESOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)"

En Don Benito a 31 de agosto de 2018

**Primero.-** Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 12,30 horas del día 31 de Agosto de 2018, se reunió en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta, acudieron los siguientes integrantes:

- Presidente: D. Gabriel Blázquez Guerra
- Vocal.- D. Borja Seguro Guerrero
- Secretario.- D. M<sup>a</sup> del Mar Quirós Casado
- D<sup>a</sup> Araceli Benitez Moto (Representante Sindical por la Central CSIF, de FEVAL Institución Ferial de Extremadura, que concurre como observadora, con voz pero sin voto).
- D. Manuel Iribar Morales (Representante Sindical por la Central CSIF, de FEVAL GESTIÓN DE SERVICIOS, S.LU., que concurre como observador, con voz pero sin voto).

**Segundo.-** Las solicitudes presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado 28 de Agosto, han sido las que se detallan por denominación del puesto de profesor en contrato Temporal de duración determinada.

- CURSO:-

" Sistemas de información geográfica (GIS): (2)

- Francisco Antonio Galea Gragera
- Julia Robles Gil

**Tercero.-** Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, propone a los siguientes candidatos en la lista Provisional de Admitidos y Excluidos:



**“PROFESOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)”**

| nº | Nombre y Apellidos              | Requisitos | Situación Desempleo | Formación Complementaria | Experiencia Profesional | Temario | Puntuación |
|----|---------------------------------|------------|---------------------|--------------------------|-------------------------|---------|------------|
| 1  | Francisco Antonio Galea Gragera | si         | 5                   | 20                       | 25                      | 20      | 70         |
| 2  | Julia Robles Gil                | si         | 5                   | 15                       | 17                      | 15      | 52         |
|    |                                 |            |                     |                          |                         |         |            |

**Cuarto.-** Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, o los que estén en desacuerdo con la puntuación final obtenida en las fases I y II dispondrán de un plazo de **TRES días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la inclusión correspondiente como admitidos de aquellos que fueron excluidos y que hayan subsanado errores u omisiones.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Será insubsanable la presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.

En la resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar, día y hora del comienzo de las siguientes fases.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Fdo.: Gabriel Blázquez Guerra.

Fdo.: Borja Seguro Guerrero.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar Quiros Casado

Fdo.: Araceli Benitez Moto

Fdo.: Manuel Iribar Morales